

Dec. No. 8831, que nombra la Representación de la República ante el 12o. Período de Sesiones del Comité Ejecutivo del Grupo de Estudio sobre el Cacao.

G. O. No. 8735-Bis, del 4 de febrero de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8831

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— Los señores Arquitecto Mario Lluberes, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia; y Mario E. de Moya, Director General del Café y del Cacao, quedan nombrados Representantes de la República ante el 12o Período de Sesiones del Comité Ejecutivo del Grupo de Estudio sobre el Cacao, que se celebrará en la sede central de la FAO en Roma, del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 1962.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y dos; años 119o de la Independencia y 100o de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado